 MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI</b> <b>CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL</b>		CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
			VERSION:	3.0
			FECHA:	01/02/2023
Dependencia Solicitante	SECRETARÍA DE SALUD			
Nro Contrato	SSD-PS-2025-0970	Fecha Contrato	junio 16 de 2025	
Valor Actual Contrato	25.235.000,00 - VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS			
Nro RP	2025.FLS.01.000209	Fecha RP	2025-06-16	
Beneficiario	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ			
Identificación	C.C.1.111.769.312			
Rep Legal	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ			
Forma de pago	El valor del contrato se pagará en 07 cuotas cada una por valor de \$3.605.000, a partir de la suscripción del acta de inicio. Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.			

## SECRETARÍA DE SALUD

### CERTIFICA

Que **ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ** con C.C. **1.111.769.312** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SSD-PS-2025-0970** del **16 de junio de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000018506.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **3** por valor de \$3.605.000,00 por concepto de **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN NO. 202500000018506.**

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago PARCIAL nro **3** por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$3.605.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión. Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de agosto de 2025.

  
**BETTY SEGURA SOLIS**  
 SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL  
 SUPERVISOR

  
**PAULA ANDREA VALOIS MURILLO**  
 APOYO SUPERVISIÓN

Digitó: Betty Segura Solís



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI  
INFORME DE SUPERVISIÓN  
Fecha: 20 de agosto de 2025**

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

**INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

<b>Contrato Nro:</b>	SSD-PS-2025-0970
<b>Contratista:</b>	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ C.C. 1.111.769.312
<b>Clase de Contrato:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
<b>Objeto:</b>	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000018506
<b>Valor Actual Contrato:</b>	25.235.000,00
<b>Plazo:</b>	7 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se liquidará en el estado en que se encuentre.
<b>Fecha Inicial:</b>	2025-06-18
<b>Periodo de Cobro</b>	3
<b>Informe Nro:</b>	3

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.FLS.01.000050	2.3.2.02.02.009 - 513	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA**

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Cumplí con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Ejecuté el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Respondí por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Rendí oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Acaté diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Informé oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactada	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Acredité mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA**

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales del sector farmacéutico, si como apoyo a los procesos de farmacovigilancia según los lineamientos normativos	<p>Actividades realizadas 1.</p> <p>En el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, se realizaron visitas a droguerías, farmacias y farmacias homeopáticas, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 9 de 1979 y demás normativas vigentes en materia sanitaria. Durante las visitas, se constató que los medicamentos estuvieron dentro de su fecha de vigencia, contaron con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA y se almacenaron en condiciones adecuadas, conservando sus envases originales. Adicionalmente, se evaluaron las condiciones locativas, especialmente en lo referente a higiene y ventilación, así como la implementación de planes orientados a la gestión segura y responsable de los residuos farmacéuticos generados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 de julio 2025 se realizó la visita IVC a SERVISALUD La 47, Cra 47 con Cl 33-3 Barrio Bellavista, ACTA # 1259, Concepto Favorable.</li> <li>• 18 de julio 2025 se realizó la visita IVC a la Supertienda y Droguería Olímpica Cra 47 #1a-32 Barrio Bellavista, ACTA# 1344, Concepto Favorable.</li> <li>• 23 de julio 2025 se realizó la visita IVC a CRUZ VERDE SOS BUENAVENTURA Cl 1#24-33 Barrio Centro, ACTA #1480, Concepto Favorable</li> <li>• 30 de julio 2025 se realizó la visita IVC a Mi Farmacia Buenaventura FOMAG DG 4 #5b-10 Barrio Centro - ACTA # 1345, Concepto Favorable con requerimiento.</li> <li>• 06 de agosto de 2025 se realizó la visita IVC a DROGUERÍA DON PASCUAL, Cl 5 #7a-25 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA # 1483, Concepto Favorable con Requerimientos.</li> <li>• 06 de agosto de 2025 se realizó la visita IVC a DROGAS LA ECONOMÍA BUENAVENTURA Cl 1 #8-37 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA # 1347, Concepto Favorable con Requerimientos.</li> </ul> <p>En la semana del 14 de Julio al 21 de Julio se realizaron actividades de IVC y acompañamiento a la referente del programa de farmacovigilancia Nacional del INVIMA, Sindy Lorena Rodríguez, esto con el fin de realizar seguimientos y acciones de IVC a los programas de Farmacovigilancia que presentan las IPS del Distrito y los diferentes profesionales de la salud al respecto, con base a las Circulares Externas 600-001058-2013 y 3000-0526-2021 emitidas por el INVIMA, se procedió a establecer y evaluar los lineamientos implementados por diferentes IPS a nivel distrital en el siguiente cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 17 de Julio se realizó Inspección Vigilancia y control al programa de farmacovigilancia de la ESE HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA-BUENAVENTURA, según acta #062, con concepto</li> </ul>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI  
INFORME DE SUPERVISIÓN**

**Fecha: 20 de agosto de 2025**

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

	<p>NO IMPLEMENTADO, de acuerdo a la Escala de Henri.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 21 de Julio se realizó Inspección Vigilancia y control al programa de farmacovigilancia de la IPS VIVA 1A, según acta #068, con concepto NO IMPLEMENTADO, de acuerdo a la Escala de Henri.</li> </ul> <p><b>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL.</b></p>		
Apoyar en la atención de solicitudes y quejas sanitarias según la asignación del líder del programa	<p>En atención a los reportes recibidos por parte de la comunidad, se dio trámite a quejas de índole sanitaria relacionadas con posibles situaciones que representan riesgo para la salud pública. Estas quejas fueron presentadas por personas afectadas directamente o por residentes de predios ubicados en diversos barrios o sectores, con el fin de mitigar posibles impactos en las condiciones de salubridad del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>30-07-2025, Queja Sanitaria (Oro Express), Puertas del Mar, ACTA 2312.</li> </ul> <p><b>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL.</b></p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Apoyar en los trámites y en la elaboración y remisión del proyecto de resolución para aperturas y traslados de droguerías, farmacias droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II, Centros de Estética y Ópticas.	<p>El día 31 de julio de 2025 se realizó visita de inspección con fines de apertura al Servicio Farmacéutico (Distrimedv Farmacéutico BUENAVENTURA), ubicada en la Calle 3 # 3 – 11, Barrio Centro Calle Videla. Como resultado de la actividad, se emitió concepto favorable consignado en el acta No. 0074, habilitando el inicio de la actividad económica correspondiente. Por otra parte, el día 31 de julio de 2025 se realizó visita de inspección con fines de apertura al Servicio Farmacéutico Mi Farmacia SF Medivalle SAS ubicada en la Cra 46 # SNS 17 – 40 Piso 3 Barrio Bellavista, se emitió concepto favorable consignado en el acta No. 0129, habilitando el inicio de la actividad económica correspondiente.</p> <p>Durante la visita, se verificó la documentación presentada por el solicitante, incluyendo el formato de solicitud de apertura debidamente diligenciado. Esta información será proyectada y remitida por la autoridad competente para la posterior expedición de la Resolución de autorización, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 10911 de 1992.</p> <p><b>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL.</b></p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y locativas a Centros de Belleza, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética, peluquerías, estética ornamental gimnasios, barberías, entre otros, acorde con los lineamientos normativos	<p>Actividades realizadas 4.</p> <p>Se llevó a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos como centros de estética y spa, estética ornamental y escuelas de formación en belleza, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones locativas, sanitarias, de saneamiento básico, seguridad, gestión del riesgo y gestión documental, así como los aspectos relacionados con la instalación, uso y mantenimiento de los equipos utilizados en los procedimientos.</p> <p>Dicha actividad se realizó en concordancia con lo establecido en la Resolución 2663 de 2004, Resolución 2827 de 2006, Resolución 2117 de 2010 y la Ley 9 de 1979.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>18 de julio 2025 se realizó la visita IVC a Sporty City SAS (Smart Fit Buenaventura) : CI 5B #45-54 Centro Comercial Bellavista Barrio Bellavista, ACTA #0002, Concepto Favorable.</li> <li>30 de julio 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Nails Spa VIP, CI 5 #5b-33 Barrio Centro, ACTA # 0034, Concepto favorable con Requerimientos.</li> <li>30 de julio 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Reina Sala de Belleza, CI 3#5-16 Barrio Centro, ACTA # 0024 Concepto Favorable con Requerimientos.</li> <li>30 de julio 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Tu estilo y color, CI 3 #5-16 la Videla Barrio Centro, ACTA#0036 Concepto Favorable con Requerimiento.</li> <li>04 de agosto de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Instituto Técnico Laboral y Estética Bella Mayestí, CI 3 Etapa 3 Barrio Ciudadela Colpuertos, ACTA#0038 Concepto Favorable.</li> <li>04 de agosto de 2025, se realizó la visita IVC al establecimiento Lyos Belleza, CI 2 #6-32 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA#0037 Concepto Favorable con requerimientos.</li> </ul> <p><b>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL.</b></p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y locativas a Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular	<p>Se realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control con el propósito de verificar las condiciones locativas y sanitarias del establecimiento, así como los productos y servicios ofrecidos, y las medidas implementadas para el manejo y control de plagas.</p> <p>Esta actuación se llevó a cabo en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1030 de 2017, el Decreto 4725 de 2005 y la Ley 9 de 1979.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>01 de agosto 2025 se realizó la visita IVC al Instituto para niños Ciegos y Sordos del Valle del Cauca Cra 55 # 6 - 19, ACTA # 097, Concepto Favorable</li> </ul> <p><b>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL.</b></p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y técnicas a Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines, según los lineamientos normativos.	<p>Se llevaron a cabo visitas de vigilancia y control a establecimientos dedicados a la comercialización de productos naturistas, esotéricos y otros similares, con el fin de verificar las condiciones físicas, higiénicas, sanitarias y los aspectos relacionados con la gestión de la calidad. Estas actividades se realizaron en concordancia con lo establecido en la Ley 126 de 2009</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>06 de agosto 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Perfumería Zodiacal las 15 Letras, CI 5 #8-90 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA # 0005, Concepto Favorable con Requerimientos.</li> </ul> <p><b>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL.</b></p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Apoyar en las acciones con respecto a las alertas sanitarias emitidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA.	<p>Se gestionó las alertas sanitarias #203-2025, #202-2025 y #219-2025 emitidas por el INVIMA, mediante circulares externas específicas. Durante las inspecciones de control y vigilancia, se verificó la presencia de productos relacionados con estas alertas en establecimientos sujetos a inspección. En particular, se buscó el producto SCX-BULL mencionado en la circular externa #0410-061-2025, pero no se encontró. Sin embargo, se halló un producto similar denominado XBULL, que contaba con registro sanitario vigente. Además, se constató que el producto ASHWAGANDHA, un Fito terapéutico sin registro sanitario INVIMA, no se estaba vendiendo ni distribuyendo en los establecimientos inspeccionados. En general, las acciones de inspección, vigilancia y control permitieron verificar la situación de los productos mencionados en las alertas sanitarias y tomar medidas para proteger la salud pública.</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Apoyar en el seguimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental "COTSA" y a las mesas técnicas del COTSA.	<p>El 08 de Agosto se convocó a reunión intersectorial para realizar revisión y seguimiento al plan anual del COTSA, por parte de la secretaria de Salud como presidente al igual que el EPA, la policía ambiental y la DTA, la convocatoria se llevará a cabo el 14 de agosto de 2025 a las 10:30am via Microsoft Teams.</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado	<p>Se realizó el cargue del informe correspondiente a la cuota 3 del mes de AGOSTO en la plataforma del SECOP II</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura	<p>Actividades realizadas 10.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 16 de Julio, se difundió en redes sociales personales, la inauguración del primer centro multimodal en el barrio el Campin, este centro se construye con el objetivo de construir una Buenaventura más humana, solidaria y comprometida con las víctimas del territorio.</li> <li>El 17 de Julio, se difundió en redes sociales como Whatsapp y Facebook, la inauguración del</li> </ul>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI  
INFORME DE SUPERVISIÓN**

Fecha: 20 de agosto de 2025

CODIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

	verificar la situación de los productos mencionados en las alertas sanitarias y tomar medidas para proteger la salud pública.		
Apoyar en el seguimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental "COTSA" y a las mesas técnicas del COTSA.	El 08 de Agosto se convocó a reunión intersectorial para realizar revisión y seguimiento al plan anual del COTSA, por parte de la secretaria de Salud como presidente al igual que el EPA, la policía ambiental y la DTA, la convocatoria se llevará a cabo el 14 de agosto de 2025 a las 10:30am vía Microsoft Teams.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado	Se realizó el cargue del informe correspondiente a la cuota 3 del mes de AGOSTO en la plataforma del SECOP II	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Difundir, Interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales Institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura	<p>Actividades realizadas 10.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 16 de Julio, se difundió en redes sociales personales, la inauguración del primer centro multimodal en el barrio el Campin, este centro se construye con el objetivo de construir una Buenaventura más humana, solidaria y comprometida con las víctimas del territorio.</li> <li>El 17 de Julio, se difundió en redes sociales como Whatsapp y Facebook, la inauguración del establecimiento la casa de la mujer Manglar de Vida y Paz, un espacio para que las mujeres de Buenaventura se empoderen, impulsen sus proyectos y reciban atención integral en la prevención de violencias basadas en género.</li> <li>El 21 de Julio, se socializó en redes sociales personales como Whatsapp y Facebook, una jornada de asesorías jurídicas gratuitas por parte de la alcaldía distrital de Buenaventura con el fin de formalizar y legalizar predios en Buenaventura, esta jornada se llevó a cabo el martes 22 de Julio de 8:00 am a 4:00 pm en la plazoleta de la alcaldía.</li> <li>El 22 de Julio se socializó en redes, la "Tercera Jornada de Vacunación" liderada por la secretaria de Salud distrital, la cual se llevó a cabo el sábado 26 de Julio de 8:00 am a 4:00 pm en todo el distrito.</li> <li>El 25 de Julio se difundió en redes sociales, en lanzamiento del Buque Hospital BENKOS BIOHÓ, en el cual cubrirá aproximadamente 150 mil personas que recibirán atención médica oportuna, al estar en zona rural, este buque contará con más de 24 profesionales de salud y 11 tripulantes.</li> <li>El 25 de Julio se difundió la información correspondiente al ABC sobre la fiebre amarilla, en donde por parte de la Secretaría de Salud a través de un flyer se estipuló el concepto de la fiebre amarilla, quienes deben vacunarse, cómo puede acceder a la vacuna la población y cuál es la población con mayor riesgo.</li> </ul>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato.	<p>En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 9 de 1979, que regula las condiciones sanitarias, se llevó a cabo una diligencia de visita e inspección en diversos establecimientos comercializadores de cosméticos. El propósito principal de esta actividad fue verificar el estado general de salud ambiental dentro de estos espacios, abarcando aspectos fundamentales como la infraestructura locativa, las instalaciones eléctricas y todos los elementos que inciden directamente en su correcto funcionamiento y en la seguridad de los trabajadores y los productos comercializados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>06 de agosto de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento Tienda de Belleza Maya Nails, Cra 9 # 4a-25 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA # 2213, Concepto Favorable con requerimiento.</li> </ul> <p>Por otra parte, el 24 de Julio se asistió a la jornada de capacitación realizada por parte del programa de prevención y gestión de desastre liderado por Karol Álvarez, en donde se especificó lo concerniente a la portabilidad del carnet de misión médica, sus usos, las implicaciones de portarlo, al igual que los riesgos a los que nos exponemos durante nuestras labores como contratista de la secretaria de Salud distrital.</p> <p>El 25 de Julio se convocó a reunión del componente, con el objetivo, subsanar algunos errores que se estaban evidenciando en el desarrollo y diligenciamiento de las actas de IVC, a su vez como establecer parámetros para mejorar la calidad de las visitas y el análisis de los conceptos emitidos de acuerdo al puntaje demarcado por el acta de inspección en los diferentes establecimientos visitados.</p> <p>El 05 de agosto se asistió a la reunión convocada por la líder Paula Valois, con el objetivo de recibir educación sanitaria por parte de la Unidad Ejecutara de Saneamiento del Valle (UESValle), con el objetivo de socializar la nueva legislación con respecto a la gestión de residuos peligrosos según la resolución 591 de 2024 y la clasificación de los mismos</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

**ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN**

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

**ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ**

**Vº. Bº BETTY SEGURA SOLIS**  
SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL  
SUPERVISOR

**PAULA ANDREA VALOIS MURILLO**  
APOYO SUPERVISIÓN

**CUENTA DE COBRO No. 03**

**ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA  
NIT:890.399.045-3**

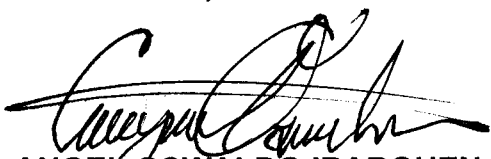
**DEBE A:**

**ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ  
CC. 1.111.769.312**

**La suma de: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE.  
(\$ 3.605.000. 00)**

**Por concepto de: CUOTA No. 03 SEGÚN CONTRATO No. SSD-PS-2025-0970  
PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL  
PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA  
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN  
No.202500000018506**

Cordialmente,



**ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ  
CC. N° 1.111.769.312  
Cel. 3163501587  
BANCOLOMBIA  
N° de cuenta. 842-4042-4168**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL



<b>PRO IDENTIFICACION:</b> NOMBRE: BREVIAVENTURA DEPARTAMENTO CIUDAD/UBICACION: CARRERA 78 B + SUR 28 TELEFONO: 02-2822717-28 TIPO APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA FORMA DE PRESENTACION: UNICO APORTANTE EXPERIADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICFE (RESERVA TRIBUTARIA): UNICO	<b>FECHA DE EMISION DEL APORTANTE:</b> Cedula de Ciudadania: 111178912 Numero de Identificacion: 111178912 Valor: ANEEL DNEZ Fecha de Emision: 2025-07-28 Fecha de Morte: Fecha Pago (Instituyente): Actividades reguladas y habilitadas en la ley: NO	<b>DATOS GENERALES DE LA PLANILLA:</b> Mes: 07/2025 Tipo de Planilla: PERIODO COTIZACION SALUD Mes: 07/2025 Año: 2025 Numero Autorizacion: 0	<b>DATOS GENERALES DE LA PLANILLA:</b> Mes: 07/2025 Tipo de Planilla: PERIODO COTIZACION SALUD Mes: 07/2025 Año: 2025 Numero Autorizacion: 0
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTRIBUYENTE	COTIZACION	VALOR	TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
			NO. COTIZANTES	VALOR	NO. COTIZANTES	VALOR	NO. COTIZANTES	VALOR	NO. COTIZANTES	VALOR
ADMINISTRADORA										
COSEJO										
FRONTIS O.S.										
<b>TOTAL APORTES A SALUD</b>										

CONTRIBUYENTE	COTIZACION	VALOR	TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
			NO. COTIZANTES	VALOR	NO. COTIZANTES	VALOR	NO. COTIZANTES	VALOR	NO. COTIZANTES	VALOR
ADMINISTRADORA										
COSEJO										
FRONTIS O.S.										
<b>TOTAL APORTES A SALUD</b>										

CONTRIBUYENTE	COTIZACION	VALOR	TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
			NO. COTIZANTES	VALOR	NO. COTIZANTES	VALOR	NO. COTIZANTES	VALOR	NO. COTIZANTES	VALOR
ADMINISTRADORA										
COSEJO										
FRONTIS O.S.										
<b>TOTAL APORTES A SALUD</b>										

USDC: 01 1111789312  
 Contraseña: Aoid 769312

TOTAL PAGADO: \$ 569.300



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1111769312
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANGEL DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 B # 4 SUR - 28 TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7976933162</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1659260932

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002297390	230201	230201- PROTECCION			1	\$ 294.400
<b>SUBTOTAL:</b>					1	\$ 294.400
<b>SALUD</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.			1	\$ 230.000
<b>SUBTOTAL:</b>					1	\$ 230.000
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 44.900
<b>SUBTOTAL:</b>					1	\$ 44.900

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 569.300</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 569.300</b>

Usuario: 111769312  
 Contraseña: Acid769312\*@



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA  
NIT:8900399.045-3

INFORME APOYO A LA SUPERVISIÓN					
N° contrato	SSD-PS-2025-0970	Fecha inicio	16 junio 2025	Fecha terminación	31 diciembre 2025
<b>1. TIPO DE INFORME</b>					
Informe parcial	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuota número	03	Informe final	<input type="checkbox"/>
<b>2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO</b>					
Nombre completo del contratista:	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ				
Documento de identificación	1.111.769.312				
Nombre del supervisor	BETTY SEGURA SOLIS				
Organismo	Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura				
Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CÓDIGO BPIN No.202500000018506				
<b>3. OBLIGACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>					
Afiliación ARL	Aseguradora: Positiva				
N° planilla	7976933162				
N° referencia de pago	1659260932				
Operador	SOI				
Fecha de pago	2025/07/29				
Periodo de pago de la seguridad social	Julio				
<b>4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>					
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</b>			<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS</b>		
Obligación 1.  Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales del sector farmacéutico, si como apoyo a los procesos de farmacovigilancia según los lineamientos normativos			Actividades realizadas 1. El contratista desarrolló visitas en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, se realizaron visitas a droguerías, farmacias y farmacias homeopáticas, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 9 de 1979 y demás normativas vigentes en materia sanitaria. Durante las visitas, se constató que los medicamentos estuvieran dentro de su fecha de vigencia, contaran con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA y se almacenaran en condiciones adecuadas, conservando sus envases originales. Adicionalmente, se evaluaron las condiciones locativas, especialmente en lo referente a higiene y ventilación, así como la implementación de planes orientados a la gestión segura y responsable de los residuos farmacéuticos generados. • 18 de julio 2025 realizó la visita IVC a SERVISALUD La 47, Cra 47 con Cl 33-3 Barrio Bellavista, ACTA # 1259. Concepto Favorable. • 18 de julio 2025 realizó la visita IVC a la Supertienda y Droguería Olímpica Cra 47 #1a-32 Barrio Bellavista, ACTA# 1344, Concepto Favorable.		



**ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**NIT:8900399.045-3**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• 04 de agosto de 2025 realizó la visita IVC al establecimiento Instituto Técnico Laboral y Estética Bella Mayesti, Cl 3 Etapa 3 Barrio Ciudadela Colpuertos, ACTA#0038 Concepto Favorable.</li><li>• 04 de agosto de 2025, realizó la visita IVC al establecimiento Lyos Belleza, Cl 2 #6-32 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA#0037 Concepto Favorable con requerimientos.</li></ul> <p><b>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</b> Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/11g6EiLmh6fJ4dpkLkLCB2Bgw8JKPmYJn?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/11g6EiLmh6fJ4dpkLkLCB2Bgw8JKPmYJn?usp=drive_link</a></p>
<p>Obligación 5.</p> <p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y locativas a Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular</p>	<p>Actividades realizadas 5.</p> <p>El contratista realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control con el propósito de verificar las condiciones locativas y sanitarias del establecimiento, así como los productos y servicios ofrecidos, y las medidas implementadas para el manejo y control de plagas. Esta actuación se llevó a cabo en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1030 de 2017, el Decreto 4725 de 2005 y la Ley 9 de 1979.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 01 de agosto 2025 realizó la visita IVC al Instituto para niños Ciegos y Sordos del Valle del Cauca Cra 55 # 6 - 19, ACTA # 097, Concepto Favorable</li></ul> <p><b>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</b> Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Wz4gFZagi8FJEtS9gS8zL-5PvviE07Kp?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1Wz4gFZagi8FJEtS9gS8zL-5PvviE07Kp?usp=drive_link</a></p>
<p>Obligación 6.</p> <p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y técnicas a Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines, según los lineamientos normativos.</p>	<p>Actividades realizadas 6.</p> <p>El contratista llevó a cabo visitas de vigilancia y control a establecimientos dedicados a la comercialización de productos naturistas, esotéricos y otros similares, con el fin de verificar las condiciones físicas, higiénicas, sanitarias y los aspectos relacionados con la gestión de la calidad. Estas actividades se realizaron en concordancia con lo establecido en la Ley 126 de 2009.</p> <p>•06 de agosto 2025 realizó la visita IVC al establecimiento Perfumería Zodiaca las 15 Letras, Cl 5 #8-90 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA # 0005, Concepto Favorable con Requerimientos.</p> <p><b>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</b> Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/19cTN4RJ3u_orv93vdnZrUNjR45yaGDDO?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/19cTN4RJ3u_orv93vdnZrUNjR45yaGDDO?usp=drive_link</a></p>
<p>Obligación 7.</p> <p>Apoyar en las acciones con respecto a las alertas sanitarias emitidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA</p>	<p>Actividades realizadas 7.</p> <p>El contratista gestionó las alertas sanitarias #203-2025, #202-2025 y #219-2025 emitidas por el INVIMA, mediante circulares externas específicas. Durante las inspecciones de control y vigilancia, se verificó la presencia de productos relacionados con estas alertas en</p>



**ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**NIT:8900399.045-3**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• 23 de julio 2025 realizó la visita IVC a CRUZ VERDE SOS BUENAVENTURA CI 1#24-33 Barrio Centro, ACTA #1480, Concepto Favorable</li><li>• 30 de julio 2025 realizó la visita IVC a Mi Farmacia Buenaventura FOMAG DG 4 #5b-10 Barrio Centro - ACTA # 1345, Concepto Favorable con requerimiento.</li><li>• 06 de agosto de 2025 realizó la visita IVC a DROGUERÍA DON PASCUAL, CI 5 #7*-25 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA # 1483, Concepto Favorable con Requerimientos.</li><li>• 06 de agosto de 2025 realizó la visita IVC a DROGAS LA ECONOMÍA BUENAVENTURA CI 1 #8-37 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA # 1347, Concepto Favorable con Requerimientos.</li></ul> <p>En la semana del 14 de Julio al 21 de Julio el contratista realizó actividades de IVC y acompañamiento a la referente del programa de farmacovigilancia Nacional del INVIMA, Sindy Lorena Rodriguez, esto con el fin de realizar seguimientos y acciones de IVC a los programas de Farmacovigilancia que presentan las IPS del Distrito y los diferentes profesionales de la salud al respecto, con base a las Circulares Externas 600-001058-2013 y 3000-0526-2021 emitidas por el INVIMA, se procedió a establecer y evaluar los lineamientos implementados por diferentes IPS a nivel distrital en el siguiente cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•El 17 de Julio realizó Inspección Vigilancia y control al programa de farmacovigilancia de la ESE HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA-BUENAVENTURA, según acta #062, con concepto NO IMPLEMENTADO, de acuerdo a la Escala de Henri.</li><li>•El 21 de Julio realizó Inspección Vigilancia y control al programa de farmacovigilancia de la IPS VIVA 1A, según acta #068, con concepto NO IMPLEMENTADO, de acuerdo a la Escala de Henri</li></ul> <p><b>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</b> Evidencias: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/16-kEdwCY5nEVj-7B-5IkSHSCJ0A65tUX?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/16-kEdwCY5nEVj-7B-5IkSHSCJ0A65tUX?usp=drive_link</a></p>
<p>Obligación 2.</p> <p>Apoyar en la atención de solicitudes y quejas sanitarias según la asignación del líder del programa</p>	<p>Actividades realizadas 2.</p> <p>El contratista en atención a los reportes recibidos por parte de la comunidad, dio trámite a quejas de índole sanitaria relacionadas con posibles situaciones que representan riesgo para la salud pública. Estas quejas fueron presentadas por personas afectadas directamente o por residentes de predios ubicados en diversos barrios o sectores, con el fin de mitigar posibles impactos en las condiciones de salubridad del entorno.</p> <p>•30-07-2025, Queja Sanitaria (Oro Express), Puertas del Mar, ACTA 2312.</p> <p><b>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</b> Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link:</p>



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA  
NIT:8900399.045-3

<p>Obligación 3.</p> <p>Apoyar en los tramites y en la elaboración y remisión del proyecto de resolución para aperturas y traslados de droguerías, farmacias droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II, Centros de Estética y Ópticas.</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/15bxoe6Xd_sVW3Eq-wObjGYT7PI49B_3?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/15bxoe6Xd_sVW3Eq-wObjGYT7PI49B_3?usp=drive_link</a></p> <p>Actividades realizadas 3.</p> <p>El contratista el día 31 de julio de 2025 realizó visita de inspección con fines de apertura al Servicio Farmacéutico (Distrimedv Farmacéutico BUENAVENTURA), ubicada en la Calle 3 # 3 – 11, Barrio Centro Calle Videla. Como resultado de la actividad, emitió concepto favorable consignado en el acta No. 0074, habilitando el inicio de la actividad económica correspondiente. Por otra parte, el día 31 de julio de 2025 realizó visita de inspección con fines de apertura al Servicio Farmacéutico Mi Farmacia SF Medivalle SAS ubicado en la Cra 46 # 5NS 17 – 40 Piso 3 Barrio Bellavista, emitió concepto favorable consignado en el acta No. 0129, habilitando el inicio de la actividad económica correspondiente.</p> <p>Durante la visita, verificó la documentación presentada por el solicitante, incluyendo el formato de solicitud de apertura debidamente diligenciado. Esta información será proyectada y remitida por la autoridad competente para la posterior expedición de la Resolución de autorización, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 10911 de 1992.</p> <p><b>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</b></p> <p>Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1injXifnPzPMJnEN77NWsTv-igQQPK097?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1injXifnPzPMJnEN77NWsTv-igQQPK097?usp=drive_link</a></p>
<p>Obligación 4.</p> <p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y locativas a Centros de Estética, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética, peluquerías, estética ornamental, gimnasios, barberías, entre otros, acorde con los lineamientos normativos</p>	<p>Actividades realizadas 4.</p> <p>El contratista llevó a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos como centros de estética y spa, estética ornamental y escuelas de formación en belleza, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones locativas, sanitarias, de saneamiento básico, seguridad, gestión del riesgo y gestión documental, así como los aspectos relacionados con la instalación, uso y mantenimiento de los equipos utilizados en los procedimientos.</p> <p>Dicha actividad se realizó en concordancia con lo establecido en la Resolución 2663 de 2004, Resolución 2827 de 2006, Resolución 2117 de 2010 y la Ley 9 de 1979.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 18 de julio 2025 realizó la visita IVC a Sporty City SAS (Smart Fit Buenaventura) : CI 5B #45-54 Centro Comercial Bellavista Barrio Bellavista, ACTA #0002, Concepto Favorable.</li><li>• 30 de julio 2025 realizó la visita IVC al establecimiento Nails Spa VIP, CI 5 #5b-33 Barrio Centro, ACTA # 0034, Concepto favorable con Requerimientos.</li><li>• 30 de julio 2025 realizó la visita IVC al establecimiento Reina Sala de Belleza, CI 3#5-16 Barrio Centro, ACTA # 0024 Concepto Favorable con Requerimientos.</li><li>• 30 de julio 2025 realizó la visita IVC al establecimiento Tu estilo y color, CI 3 #5-16 la Videla Barrio Centro, ACTA#0036 Concepto Favorable con Requerimiento.</li></ul>



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA  
NIT:8900399.045-3

	<p>establecimientos sujetos a inspección. En particular, se buscó el producto SCX-BULL mencionado en la circular externa #0410-061-2025, pero no se encontró. Sin embargo, se halló un producto similar denominado XBULL, que contaba con registro sanitario vigente. Además, se constató que el producto ASHWAGANDHA, un Fito terapéutico sin registro sanitario INVIMA, no se estaba vendiendo ni distribuyendo en los establecimientos inspeccionados. En general, las acciones de inspección, vigilancia y control permitieron verificar la situación de los productos mencionados en las alertas sanitarias y tomar medidas para proteger la salud pública</p> <p>Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1lp81shrYP6QLX2GXi8ZU48EW84YPyRSF?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1lp81shrYP6QLX2GXi8ZU48EW84YPyRSF?usp=drive_link</a></p>
<p>Obligación 8.</p> <p>Apoyar en el seguimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental "COTSA" y a las mesas técnicas del COTSA.</p>	<p>Actividades realizadas 8.</p> <p>El Contratista el 08 de Agosto convocó a reunión intersectorial para realizar revisión y seguimiento al plan anual del COTSA, por parte de la secretaria de Salud como presidente al igual que el EPA, la policía ambiental y la DTA, la reunión se llevará a cabo el 14 de agosto de 2025 a las 10:30am vía Microsoft Teams.</p> <p>Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1OHDWVX-FX1MDYPtSYjkPiUp80TF0q75i?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1OHDWVX-FX1MDYPtSYjkPiUp80TF0q75i?usp=drive_link</a></p>
<p>Obligación 9.</p> <p>Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.</p>	<p>Actividades realizadas 9.</p> <p>El contratista realizó el cargue del informe correspondiente a la cuota 3 del mes de agosto en la plataforma del SECOP II.</p> <p>Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1IBenvdXuSf5yQCtFXaDLI5TyNeDIHA3K?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1IBenvdXuSf5yQCtFXaDLI5TyNeDIHA3K?usp=drive_link</a></p>
<p>Obligación 10.</p> <p>Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura .</p>	<p>Actividades realizadas 10.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El 16 de Julio el contratista difundió en redes sociales personales, la inauguración del primer centro multimodal en el barrio el Campin, este centro se construye con el objetivo de construir una Buenaventura más humana, solidaria y comprometida con las víctimas del territorio.</li><li>• El 17 de Julio el contratista difundió en redes sociales como Whatsapp y Facebook, la inauguración del establecimiento la casa de la mujer Manglar de Vida y Paz, un espacio para que las mujeres de Buenaventura se empoderen, impulsen sus proyectos y reciban atención integral en la prevención de violencias basadas en género.</li><li>• El 21 de Julio, el contratista socializó en redes sociales personales como Whatsapp y Facebook, una jornada de asesorías jurídicas gratuitas por parte de la alcaldía distrital de Buenaventura con el fin de formalizar y legalizar predios en Buenaventura, esta jornada se llevó a cabo el martes 22 de Julio de 8:00 am a 4:00 pm en la plazoleta de la alcaldía.</li><li>• El 22 de julio el contratista socializó en redes, la "Tercera Jornada de Vacunación" liderada por la secretaria de Salud distrital, la cual se</li></ul>



**ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**NIT:8900399.045-3**

	<p>llevó a cabo el sábado 26 de Julio de 8:00 am a 4:00 pm en todo el distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El 25 de Julio el contratista difundió en redes sociales, en lanzamiento del Buque Hospital BENKOS BIOHÓ, en el cual cubrirá aproximadamente 150 mil personas que recibirán atención médica oportuna, al estar en zona rural, este buque contará con más de 24 profesionales de salud y 11 tripulantes.</li><li>• El 25 de Julio el contratista difundió la información correspondiente al ABC sobre la fiebre amarilla, en donde por parte de la Secretaría de Salud a través de un flyer se estipuló el concepto de la fiebre amarilla, quienes deben vacunarse, cómo puede acceder a la vacuna la población y cuál es la población con mayor riesgo.</li></ul> <p>Evidencia: Drive Cuentas OPS-SSD Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/11V7jLP72HQzAlbS4Zb_wlq1Ds34klAsI?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/11V7jLP72HQzAlbS4Zb_wlq1Ds34klAsI?usp=drive_link</a></p>
<p>Obligación 11.</p> <p>Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato</p>	<p>El contratista en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 9 de 1979, que regula las condiciones sanitarias, llevó a cabo una diligencia de visita e inspección en diversos establecimientos comercializadores de cosméticos. El propósito principal de esta actividad fue verificar el estado general de salud ambiental dentro de estos espacios, abarcando aspectos fundamentales como la infraestructura locativa, las instalaciones eléctricas y todos los elementos que inciden directamente en su correcto funcionamiento y en la seguridad de los trabajadores y los productos comercializados.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 06 de agosto de 2025 realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento Tienda de Belleza Maya Nails, Cra 9 # 4a-25 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA # 2213, Concepto Favorable con requerimiento.</li></ul> <p>Por otra parte, el 24 de Julio asistió a la jornada de capacitación realizada por parte del programa de prevención y gestión de desastre liderado por Karol Álvarez, en donde se especificó lo concerniente a la portabilidad del carnet de misión médica, sus usos, las implicaciones de portarlo, al igual que los riesgos a los que nos exponemos durante nuestras labores como contratista de la secretaria de Salud distrital.</p> <p>El 25 de Julio convocó a reunión del componente, con el objetivo, subsanar algunos errores que se estaban evidenciando en el desarrollo y diligenciamiento de las actas de IVC, a su vez como establecer parámetros para mejorar la calidad de las visitas y el análisis de los conceptos emitidos de acuerdo al puntaje demarcado por el acta de inspección en los diferentes establecimientos visitados.</p> <p>El 05 de agosto asistió a la reunión convocada por la líder Paula Valois, con el objetivo de recibir educación sanitaria por parte de la Unidad Ejecutara de Saneamiento del Valle (UESValle), con el objetivo de socializar la nueva legislación con respecto a la gestión de residuos peligrosos según la resolución 591 de 2024 y la clasificación de los mismos.</p> <p>Evidencia:</p>



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA  
NIT:8900399.045-3

	Drive Cuentas OPS-SSD Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/194QtIF7SEesGABH287-1KgjKTrUyJpJQ?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/194QtIF7SEesGABH287-1KgjKTrUyJpJQ?usp=drive_link</a>
<b>5. INFORME TÉCNICO Y ANEXOS</b>	
Verificación en drive de informe técnico, anexos, y evidencias <i>[ le corresponde al apoyo a la supervisión validar en el drive la información registrada en las carpetas específicas del contratista, la calidad, suficiencia y pertinencia de la misma]</i>	INFORME TÉCNICO      validado <input checked="" type="checkbox"/>
	ANEXOS                      validados <input checked="" type="checkbox"/>
	EVIDENCIAS                  validado <input checked="" type="checkbox"/>
<b>6. INFORME SUPERVISIÓN</b>	
<b>Recibo a Satisfacción de Servicios:</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>  Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones"	<b>OBSERVACIONES</b>   
<b>7. FIRMAS RESPONSABLES</b>	
<i>Paula A. Valois M.</i> <b>PAULA ANDREA VALOIS MURILLO</b> APOYO A LA SUPERVISIÓN CC1.111.811.825	 <b>BETTY SEGURA SOLIS</b> SUPERVISOR CC 66.740.363

Fecha de entrega del informe de actividades: 15-08-2025  
Fecha informe de supervisión : 15-08-2025



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA  
NIT:8900399.045-3

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

N° contrato	SSD-PS-2025-0970	Fecha inicio	16 junio 2025	Fecha terminación	31 diciembre 2025
-------------	------------------	--------------	---------------	-------------------	-------------------

1. TIPO DE INFORME

Informe parcial	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuota número	<input type="checkbox"/> 03	Informe final	<input type="checkbox"/>
-----------------	-------------------------------------	--------------	-----------------------------	---------------	--------------------------

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO

Nombre completo del contratista:	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ
Documento de identificación	1.111.769.312
Nombre del supervisor	BETTY SEGURA SOLIS
Organismo	Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura

Objeto del contrato  
PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMADE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CÓDIGO BPIN No.202500000018506

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS	
Obligación 1.  Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales del sector farmacéutico, así como apoyo a los procesos de farmacovigilancia según los lineamientos normativos	Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link <a href="https://drive.google.com/drive/folders/16-kEdwCY5nEVj-7B-5IkSHSCJ0A65tUX?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/16-kEdwCY5nEVj-7B-5IkSHSCJ0A65tUX?usp=drive_link</a>	
	EN DRIVE VERIFICADO	
	Informe técnico	<input type="checkbox"/>
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	<input checked="" type="checkbox"/>
	Registro fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>	

Actividades realizadas 1.

En el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, se realizaron visitas a droguerías, farmacias y farmacias homeopáticas, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 9 de 1979 y demás normativas vigentes en materia sanitaria. Durante las visitas, se constató que los medicamentos estuvieran dentro de su fecha de vigencia, contaran con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA y se almacenaran en condiciones adecuadas, conservando sus envases originales. Adicionalmente, se evaluaron las condiciones locativas, especialmente en lo referente a higiene y ventilación, así como la implementación de planes orientados a la gestión segura y responsable de los residuos farmacéuticos generados.

- 18 de julio 2025 se realizó la visita IVC a SERVISALUD La 47, Cra 47 con CI 33-3 Barrio Bellavista, ACTA # 1259. Concepto Favorable.
- 18 de julio 2025 se realizó la visita IVC a la Supertienda y Droguería Olímpica Cra 47 #1a-32 Barrio Bellavista, ACTA# 1344, Concepto Favorable.
- 23 de julio 2025 se realizó la visita IVC a CRUZ VERDE SOS BUENAVENTURA CI 1#24-33 Barrio Centro, ACTA #1480, Concepto Favorable



**ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**NIT:8900399.045-3**

- 30 de julio 2025 se realizó la visita IVC a Mi Farmacia Buenaventura FOMAG DG 4 #5b-10 Barrio Centro - ACTA # 1345, Concepto Favorable con requerimiento.
- 06 de agosto de 2025 se realizó la visita IVC a DROGUERÍA DON PASCUAL, CI 5 #7ª-25 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA # 1483, Concepto Favorable con Requerimientos.
- 06 de agosto de 2025 se realizó la visita IVC a DROGAS LA ECONOMÍA BUENAVENTURA CI 1 #8-37 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA # 1347, Concepto Favorable con Requerimientos.

En la semana del 14 de Julio al 21 de Julio se realizaron actividades de IVC y acompañamiento a la referente del programa de farmacovigilancia Nacional del INVIMA, Sindy Lorena Rodriguez, esto con el fin de realizar seguimientos y acciones de IVC a los programas de Farmacovigilancia que presentan las IPS del Distrito y los diferentes profesionales de la salud al respecto, con base a las Circulares Externas 600-001058-2013 y 3000-0526-2021 emitidas por el INVIMA, se procedió a establecer y evaluar los lineamientos implementados por diferentes IPS a nivel distrital en el siguiente cronograma:

- El 17 de Julio se realizó Inspección Vigilancia y control al programa de farmacovigilancia de la ESE HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA-BUENAVENTURA, según acta #062, con concepto NO IMPLEMENTADO, de acuerdo a la Escala de Henri.
- El 21 de Julio se realizó Inspección Vigilancia y control al programa de farmacovigilancia de la IPS VIVA 1A, según acta #068, con concepto NO IMPLEMENTADO, de acuerdo a la Escala de Henri.

**LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL**

Obligación 2.  Apoyar en la atención de solicitudes y quejas sanitarias según la asignación del líder del programa	Evidencias obligación 2. Drive Cuentas OPS-SSD Link <a href="https://drive.google.com/drive/folders/15bxoe6Xd_sVW3Eeq-wObjGYT7PI49B_3?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/15bxoe6Xd_sVW3Eeq-wObjGYT7PI49B_3?usp=drive_link</a>		
	EN DRIVE VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
Otros:			

**Actividades realizadas 2.**

En atención a los reportes recibidos por parte de la comunidad, se dio trámite a quejas de índole sanitaria relacionadas con posibles situaciones que representan riesgo para la salud pública. Estas quejas fueron presentadas por personas afectadas directamente o por residentes de predios ubicados en diversos barrios o sectores, con el fin de mitigar posibles impactos en las condiciones de salubridad del entorno.

- 30-07-2025, Queja Sanitaria (Oro Express), Puertas del Mar, ACTA 2312.

**LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL.**

Obligación 3.  Apoyar en los tramites y en la elaboración y remisión del proyecto de resolución para aperturas y traslados de droguerías, farmacias droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II, Centros de Estética y Ópticas.	Evidencias obligación 3. Drive Cuentas OPS-SSD Link <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1injXiFnPZpMJnEN77NWsTv-igQQPK097?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1injXiFnPZpMJnEN77NWsTv-igQQPK097?usp=drive_link</a>		
	EN DRIVE VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	



**ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**NIT:8900399.045-3**

Otros:		
--------	--	--

**Actividades realizadas 3.**

El día 31 de julio de 2025 se realizó visita de inspección con fines de apertura al Servicio Farmacéutico (Distrimedv Farmacéutico BUENAVENTURA), ubicada en la Calle 3 # 3 – 11, Barrio Centro Calle Videla. Como resultado de la actividad, se emitió concepto favorable consignado en el acta No. 0074, habilitando el inicio de la actividad económica correspondiente. Por otra parte, el día 31 de julio de 2025 se realizó visita de inspección con fines de apertura al Servicio Farmacéutico Mi Farmacia SF Medivalle SAS ubicado en la Cra 46 # 5NS 17 – 40 Piso 3 Barrio Bellavista, se emitió concepto favorable consignado en el acta No. 0129, habilitando el inicio de la actividad económica correspondiente.

Durante la visita, se verificó la documentación presentada por el solicitante, incluyendo el formato de solicitud de apertura debidamente diligenciado. Esta información será proyectada y remitida por la autoridad competente para la posterior expedición de la Resolución de autorización, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 10911 de 1992.

**LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL**

<b>Obligación 4.</b>  Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y locativas a Centros de Estética, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética, peluquerías, estética ornamental, gimnasios, barberías, entre otros, acorde con los lineamientos normativos	Evidencias obligación 4.] Drive Cuentas OPS-SSD Link	
	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/11g6EiLmh6fJ4dpkLkLCB2Bgw8JKPmYJn?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/11g6EiLmh6fJ4dpkLkLCB2Bgw8JKPmYJn?usp=drive_link</a>	
	<b>EN DRIVE VERIFICADO</b>	
	Informe técnico	
	Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	
Registro fotográfico	X	
Otros:		

**Actividades realizadas 4.**

Se llevó a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos como centros de estética y spa, estética ornamental y escuelas de formación en belleza, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones locativas, sanitarias, de saneamiento básico, seguridad, gestión del riesgo y gestión documental, así como los aspectos relacionados con la instalación, uso y mantenimiento de los equipos utilizados en los procedimientos.

Dicha actividad se realizó en concordancia con lo establecido en la Resolución 2663 de 2004, Resolución 2827 de 2006, Resolución 2117 de 2010 y la Ley 9 de 1979.

- 18 de julio 2025 se realizó la visita IVC a Sporty City SAS (Smart Fit Buenaventura): Cl 5B #45-54 Centro Comercial Bellavista Barrio Bellavista, ACTA #0002, Concepto Favorable.
- 30 de julio 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Nails Spa VIP, Cl 5 #5b-33 Barrio Centro, ACTA # 0034, Concepto favorable con Requerimientos.
- 30 de julio 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Reina Sala de Belleza, Cl 3#5-16 Barrio Centro, ACTA # 0024 Concepto Favorable con Requerimientos.
- 30 de julio 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Tu estilo y color, Cl 3 #5-16 la Videla Barrio Centro, ACTA#0036 Concepto Favorable con Requerimiento.
- 04 de agosto de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Instituto Técnico Laboral y Estética Bella Mayesti, Cl 3 Etapa 3 Barrio Ciudadela Colpuertos, ACTA#0038 Concepto Favorable.



**ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**NIT:8900399.045-3**

- 04 de agosto de 2025, se realizó la visita IVC al establecimiento Lyos Belleza, Cl 2 #6-32 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA#0037 Concepto Favorable con requerimientos.

**LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL**

<b>Obligación 5.</b>  Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y locativas a Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular	Evidencias obligación 5. Drive Cuentas OPS-SSD Link <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Wz4gFZagi8FJEtS9gS8zL-5PvviE07Kp?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1Wz4gFZagi8FJEtS9gS8zL-5PvviE07Kp?usp=drive_link</a> <b>EN DRIVE VERIFICADO</b>		
	Informe técnico		
	Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		

**Actividades realizadas 5.**

Se realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control con el propósito de verificar las condiciones locativas y sanitarias del establecimiento, así como los productos y servicios ofrecidos, y las medidas implementadas para el manejo y control de plagas. Esta actuación se llevó a cabo en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1030 de 2017, el Decreto 4725 de 2005 y la Ley 9 de 1979.

- 01 de agosto 2025 se realizó la visita IVC al Instituto para niños Ciegos y Sordos del Valle del Cauca Cra 55 # 6 - 19, ACTA # 097, Concepto Favorable

**LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL**

<b>Obligación 6.</b>  Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y técnicas a Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines, según los lineamientos normativos.	Evidencias obligación 6 Drive Cuentas OPS-SSD Link <a href="https://drive.google.com/drive/folders/19cTN4RJ3u_orv93vdnZrUNjR45yaGDDO?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/19cTN4RJ3u_orv93vdnZrUNjR45yaGDDO?usp=drive_link</a> <b>EN DRIVE VERIFICADO</b>		
	Informe técnico		
	Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		

**Actividades realizadas 6.**

Se llevaron a cabo visitas de vigilancia y control a establecimientos dedicados a la comercialización de productos naturistas, esotéricos y otros similares, con el fin de verificar las condiciones físicas, higiénicas, sanitarias y los aspectos relacionados con la gestión de la calidad. Estas actividades se realizaron en concordancia con lo establecido en la Ley 126 de 2009

- 06 de agosto 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Perfumería Zodiacal las 15 Letras, Cl 5 #8-90 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA # 0005, Concepto Favorable con Requerimientos.

**LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL**

<b>Obligación 7.</b>	<b>Evidencias obligación 7.</b>
----------------------	---------------------------------



**ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**NIT:8900399.045-3**

<p>Apoyar en las acciones con respecto a las alertas sanitarias emitidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA</p>	<p>Drive Cuentas OPS-SSD Link  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1lp81shrYP6QLX2GXi8ZU48EW84YPyRSF?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1lp81shrYP6QLX2GXi8ZU48EW84YPyRSF?usp=drive_link</a></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>EN DRIVE</th> <th>VERIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informe técnico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Registro fotográfico</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		EN DRIVE	VERIFICADO	Informe técnico			Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X		Registro fotográfico	X		Otros:		
	EN DRIVE	VERIFICADO														
Informe técnico																
Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X															
Registro fotográfico	X															
Otros:																
<p><b>Actividades realizadas 7.</b>          Se gestionó las alertas sanitarias #203-2025, #202-2025 y #219-2025 emitidas por el INVIMA, mediante circulares externas específicas. Durante las inspecciones de control y vigilancia, se verificó la presencia de productos relacionados con estas alertas en establecimientos sujetos a inspección. En particular, se buscó el producto SCX-BULL mencionado en la circular externa #0410-061-2025, pero no se encontró. Sin embargo, se halló un producto similar denominado XBULL, que contaba con registro sanitario vigente. Además, se constató que el producto ASHWAGANDHA, un Fito terapéutico sin registro sanitario INVIMA, no se estaba vendiendo ni distribuyendo en los establecimientos inspeccionados. En general, las acciones de inspección, vigilancia y control permitieron verificar la situación de los productos mencionados en las alertas sanitarias y tomar medidas para proteger la salud pública.</p>																
<p>Obligación 8.           Apoyar en el seguimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental "COTSA" y a las mesas técnicas del COTSA.</p>	<p>Evidencias obligación 8. Drive Cuentas OPS-SSD Link  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1f61XqnZYlk8py7RbDd7FgcAHRYJh7vqL?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1f61XqnZYlk8py7RbDd7FgcAHRYJh7vqL?usp=drive_link</a></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>EN DRIVE</th> <th>VERIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informe técnico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Registro fotográfico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		EN DRIVE	VERIFICADO	Informe técnico			Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X		Registro fotográfico			Otros:		
	EN DRIVE	VERIFICADO														
Informe técnico																
Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X															
Registro fotográfico																
Otros:																
<p><b>Actividades realizadas 8.</b>           El 08 de agosto se convocó a reunión intersectorial para realizar revisión y seguimiento al plan anual del COTSA, por parte de la secretaria de Salud como presidente al igual que el EPA, la policía ambiental y la DTA, la convocatoria se llevará a cabo el 14 de agosto de 2025 a las 10:30am via Microsoft Teams.</p>																
<p>Obligación 9.           Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.</p>	<p>Evidencias obligación 9. Drive Cuentas OPS-SSD Link  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1BenvdXuSf5yQCtFXaDLI5TyNeDIHA3K?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1BenvdXuSf5yQCtFXaDLI5TyNeDIHA3K?usp=drive_link</a></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>EN DRIVE</th> <th>VERIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informe técnico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Registro fotográfico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		EN DRIVE	VERIFICADO	Informe técnico			Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]			Registro fotográfico			Otros:	X	
	EN DRIVE	VERIFICADO														
Informe técnico																
Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]																
Registro fotográfico																
Otros:	X															
<p><b>Actividades realizadas 9.</b>           Se realizó el cargue del informe correspondiente a la cuota 3 del mes de AGOSTO en la plataforma del SECOP II</p>																
<p>Obligación 10.</p>	<p>Evidencias obligación 10.          Drive Cuentas OPS-SSD Link  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/11V7jLP72HQzAlbS4Zb_wlq1Ds34klAsI?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/11V7jLP72HQzAlbS4Zb_wlq1Ds34klAsI?usp=drive_link</a></p>															



**ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**NIT:8900399.045-3**

Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura	<b>EN DRIVE VERIFICADO</b>		
	Informe técnico		
	Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		

**Actividades realizadas 10.**

- El 16 de Julio, se difundió en redes sociales personales, la inauguración del primer centro multimodal en el barrio el Campin, este centro se construye con el objetivo de construir una Buenaventura más humana, solidaria y comprometida con las víctimas del territorio.
- El 17 de Julio, se difundió en redes sociales como Whatsapp y Facebook, la inauguración del establecimiento la casa de la mujer Manglar de Vida y Paz, un espacio para que las mujeres de Buenaventura se empoderen, impulsen sus proyectos y reciban atención integral en la prevención de violencias basadas en género.
- El 21 de Julio, se socializó en redes sociales personales como Whatsapp y Facebook, una jornada de asesorías jurídicas gratuitas por parte de la alcaldía distrital de Buenaventura con el fin de formalizar y legalizar predios en Buenaventura, esta jornada se llevó a cabo el martes 22 de Julio de 8:00 am a 4:00 pm en la plazoleta de la alcaldía.
- El 22 de julio se socializó en redes, la "Tercera Jornada de Vacunación" liderada por la secretaria de Salud distrital, la cual se llevó a cabo el sábado 26 de Julio de 8:00 am a 4:00 pm en todo el distrito.
- El 25 de Julio se difundió en redes sociales, en lanzamiento del Buque Hospital BENKOS BIOHÓ, en el cual cubrirá aproximadamente 150 mil personas que recibirán atención médica oportuna, al estar en zona rural, este buque contará con más de 24 profesionales de salud y 11 tripulantes.
- El 25 de Julio se difundió la información correspondiente al ABC sobre la fiebre amarilla, en donde por parte de la Secretaría de Salud a través de un flyer se estipuló el concepto de la fiebre amarilla, quienes deben vacunarse, cómo puede acceder a la vacuna la población y cuál es la población con mayor riesgo.

**Obligación 11.**  
 Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato.

Evidencias obligación 11. Drive Cuentas OPS-SSD Link  
[https://drive.google.com/drive/folders/194QtIF7SEesGABH287-1KgjKTrUyJpJQ?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/194QtIF7SEesGABH287-1KgjKTrUyJpJQ?usp=drive_link)

<b>EN DRIVE VERIFICADO</b>		
Informe técnico		
Documentos [ programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico		
Otros:	X	

**Actividades realizadas 11.**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 9 de 1979, que regula las condiciones sanitarias, se llevó a cabo una diligencia de visita e inspección en diversos establecimientos comercializadores de cosméticos. El propósito principal de esta actividad fue verificar el estado general de salud ambiental dentro de estos espacios, abarcando aspectos fundamentales como la infraestructura locativa, las instalaciones eléctricas y todos los elementos que inciden directamente en su correcto funcionamiento y en la seguridad de los trabajadores y los productos comercializados.

- 06 de agosto de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento Tienda de Belleza Maya Nails, Cra 9 # 4a-25 Barrio Pueblo Nuevo, ACTA # 2213, Concepto Favorable con requerimiento.



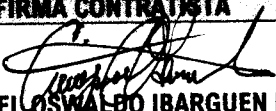
**ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**  
**NIT:8900399.045-3**

Por otra parte, el 24 de Julio se asistió a la jornada de capacitación realizada por parte del programa de prevención y gestión de desastre liderado por Karol Álvarez, en donde se especificó lo concerniente a la portabilidad del carnet de misión médica, sus usos, las implicaciones de portarlo, al igual que los riesgos a los que nos exponemos durante nuestras labores como contratista de la secretaría de Salud distrital.

El 25 de Julio se convocó a reunión del componente, con el objetivo, subsanar algunos errores que se estaban evidenciando en el desarrollo y diligenciamiento de las actas de IVC, a su vez como establecer parámetros para mejorar la calidad de las visitas y el análisis de los conceptos emitidos de acuerdo al puntaje demarcado por el acta de inspección en los diferentes establecimientos visitados.

El 05 de agosto se asistió a la reunión convocada por la lider Paula Valois, con el objetivo de recibir educación sanitaria por parte de la Unidad Ejecutara de Saneamiento del Valle (UESValle), con el objetivo de socializar la nueva legislación con respecto a la gestión de residuos peligrosos según la resolución 591 de 2024 y la clasificación de los mismos.

**4. FIRMA CONTRATISTA**

  
**ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ**  
**CONTRATISTA**  
**CC. 1.111.769.312**

**11-08-2025**

**Fecha de informe**